ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1
VALENCIA
Avenida DEL SALER,14 5º-ZONA ROJA
TELÉFONO: 961927223
INFORMACIÓN A LOS ACREEDORES: 96 1927367
N.I.G.: 46250-66-1-2017-0000018

Procedimiento: **CONCURSO ORDINARIO - 000007/2017**
Sección: **Primera**

EDICTO

MARIA ISABEL BOGUÑÁ PACHECO, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil Núm. UNO de VALENCIA, por el presente HAGO SABER:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Núm. 000007/2017 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil MASEL EXPORT SL, con C.I.F.B98760234, y domicilio en Calle CAMI PAS FORCALL,12 BENIGANIM, habiendose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador Concursal a D. JUAN ANTONIO ABAD CRIADO, abogado, con domicilio profesional en Valencia, C/ Barón de Carcer 31-6 y dirección electrónica jabadcriado@gmail.com.

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

En VALENCIA a seis de noviembre de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 VALENCIA

GENERALITAT VALENCIANA

PAPEL DE OFICIO